

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
RODY RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA**

A los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas la calle Libertad OE78 y Terán, de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha se reúnen los siguientes accionistas:

Ana Damaris Carrera Ortega, por sus propios derechos representando a 10 acciones de un dólar cada una, que representan el 2,5% del capital social de la compañía.

Rody Mariano Rodríguez Zambrano por sus propios derechos representando a 390 acciones de un dólar cada una, que representan el 97,5 % del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía RODY RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA.LTDA., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar sobre los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside la Junta la señora Ana Damaris Carrera Ortega, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Rody Mariano Rodríguez Zambrano.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da

lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los balances y las notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, a los accionistas e inmediatamente procede analizar los mismos, conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, los mismos que luego de la discusión respecto de los resultados, son aprobados por unanimidad.

Al concluir el orden del día, el señor Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se reinstala la Junta General de Accionistas y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad en su total contenido. Con lo cual se el Presidente clausura la reunión, siendo las doce horas con quince minutos, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



Ana Damaris Carrera Ortega  
**Presidenta Junta/ Socio**



Rody Mariano Rodríguez Zambrano  
**Secretario/ Accionista**